## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2024-00119965-UNC-ME#FL

#### VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) y 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la asignatura Fonética y Fonología II, Sección Inglés, elevada a este Honorable Consejo por la Secretaria Académica,

### Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

La Ordenanza Nº 08/86 del HCS, la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

## RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) y 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la asignatura Fonética y Fonología II, Sección Inglés; elevada a este Honorable Consejo por Secretaria Académica.

Art. 2°. Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado y la designación de los miembros del Jurado que a continuación se detalla:

#### Jurados Docentes

Titulares:

- Canavosio, Andrea de los Ángeles (FL-UNC)
- Giménez, Florencia (FL-UNC)
- Waasaf, María Susana (UNSJ)

## Suplentes:

- Capell, Martín Salvador (FL-UNC)
- Orta González, María Dolores (FL-UNC)
- Barbeito, María Celina (UNRC)

# **Veedores Estudiantes**

- Titular: Jerez, Milagros Titular DNI 41.594.443
- Suplente: Erburu, Martín DNI 41.476.445

# Veedores Egresados

- Titular: Glasman, Jimena María DNI 22.701.595
- Suplente: Gil Almiron, Lautaro Daniel DNI 42.106.282

# Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.